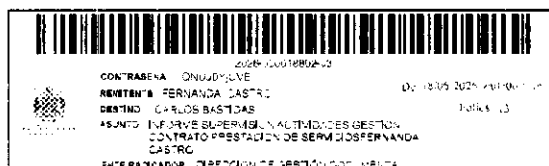


 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

Fecha: 16 de junio de 2026

No. 005



Señor Mayor
CARLOS BASTIDAS LÓPEZ
 Jefe del Área de Contratación con encargo de funciones administrativas como
 Director de la Dirección Administrativa y Financiero COGFM
 Carrera 54 No 26-25
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios No. 01 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de **MARÍA FERNANDA CASTRO**, quien presta sus servicios como Comunicadora Social y Periodista, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios como Comunicador Social y Periodismo, para asesorar a la Ayudantía General de la Comando General de las Fuerzas Militares, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar el protocolo para la logística de la realización de eventos y actividades institucionales.	-14/05/2026 / Palabras para el Día de la Madre en la ESDEG. -16/05/2026 – Palabras para la Conmemoración y ascensos de los POR. -22/05/2026 – Bullets para la Correría Plan Democracia en el Putumayo. -22/05/2026 – Bullets para la Correría Plan Democracia en el Caquetá. -22/05/2026 – Bullets para la Correría Plan Democracia en el Meta. -02/06/2026 – Palabras para las exequias del señor General Mario Correa Zambrano. -02/06/2026 – Redacción de bullets para la Cena en honor al señor General Royer Gómez Herrera. -02/06/2026 – Redacción de bullets para reuniones de relacionamiento estratégico. -09/06/2026 – Palabras para el Encuentro de Direccionamiento Estratégico para Suboficiales de Alta Jerarquía.
2	Realizar cubrimientos de los eventos y actividades informativas institucionales.	-19/05/2026 – Desplazamiento hacia la ciudad de Popayán y cubrimiento del PMU liderado por la

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

	programados o fortuitos en los lugares donde se desarrollan, de acuerdo a los procedimientos y normas establecidas.	Gobernación. -19/05/2026 – Grabación de declaraciones de la cúpula militar para envío a medios de comunicación. -23/05/2026 - Desplazamiento hacia La Macarena, Meta y Florencia, Caquetá para cubrimiento de correría del Plan Democracia. -23/05/2026 - Grabación de declaraciones del Comandante de las Fuerzas Militares para envío a medios de comunicación y edición de video del Plan Democracia. -28/05/2026 - Desplazamiento hacia Guaviare, Caquetá para cubrimiento de reunión de seguridad extraordinaria posterior a confrontaciones entre GAOs. -28/05/2026 - Grabación de declaraciones del Comandante de las Fuerzas Militares para envío a medios de comunicación. -31/05/2026 – Cubrimiento PMU elecciones presidenciales. -05/06/2026 – Cubrimiento reunión en Procuraduría sobre Plan Democracia. -05/06/2026 – Cubrimiento ascensos de subtenientes en la ESMIC y ascenso del Gr. Royer Gómez. -11/06/2026 – Cubrimiento reunión en Procuraduría sobre Plan Democracia. -11/06/2026 – Desplazamiento hacia Medellín para cubrimiento de correría del Plan Democracia. -12/06/2026 – Desplazamiento hacia Cali e Ibagué para cubrimiento de correría del Plan Democracia. -12/06/2026 – Grabación de declaraciones del Comandante de las Fuerzas Militares sobre bombardeo al Clan del Golfo en el Chocó.
3	Realizar asesorías y recomendaciones en temas de comunicaciones estratégicas según los lineamientos de Comando General.	-15/05/2026 – Preparación insumos para rueda de prensa en el departamento del Huila. -24/05/2026 – Preparación insumos para rueda de prensa de Plan Democracia en la Procuraduría. -03/06/2026 – Asistencia a reunión para coordinación de narrativas por elecciones. -05/06/2026 – Preparación insumos para rueda de prensa de Plan Democracia en la Procuraduría. -06/06/2026 – Redacción mensaje de X dirigido a no politizar las Fuerzas Militares. -11/06/2026 – Atención rueda de prensa sobre Plan Democracia y entrevistas con medios de comunicación. -15/06/2026 – Preparación insumos para rueda de prensa en el PMU Electoral.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD INTEGRIDAD Y CORDON	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

4	Informar de manera inmediata sobre noticias que afecten la imagen institucional, hacer seguimiento a los medios de comunicación, además diseñar estrategias dirigidas a minimizar el impacto negativo de estas noticias.	-De manera diaria e inmediata se realiza monitoreo de noticias que puedan afectar la imagen institucional.
5	Informar con inmediatez y efectividad ante posibles crisis mediáticas o mensajes virales difundidos por canales no oficiales, que puedan generar dudas e incertidumbre en la audiencia.	03/06/2026 hasta el 09/06/2026 – Atención de crisis por salida del MG Erik Rodríguez. 08/06/2026 - Atención de crisis por publicación de Sargento de la RVA en X. 09/06/2026– Atención de crisis por publicación de Mayor de la RVA en X.
6	Enviar material para las redes sociales del Comando General.	-Manejo cuenta de X del Comandante de las Fuerzas Militares. -Envío semana de material de las actividades del Comandante de las Fuerzas Militares a la sección de redes sociales del Comando General.
7	Dirigir y establecer bajo los criterios y lineamientos del Comando General de las Fuerzas Militares, las relaciones públicas del Comandante General con los medios de comunicación regionales y nacionales.	-22/05/2026 – Coordinación entrevista del Comandante de las Fuerzas Militares en Caracol Radio. -25/05/2026 – Atención a medios de comunicación y entrevistas posterior a rueda de prensa. -29/05/2026 – Coordinación entrevista con RCN del Comandante de las Fuerzas Militares sobre Plan Democracia. -31/05/2026 – Atención a medios de comunicación sobre parte de tranquilidad durante elecciones. -04/06/2026 – Envío de paquete de prensa sobre operación de bombardeo en el Guaviare. -12/06/2026 – Envío de paquete de prensa sobre operación de bombardeo en el Clan del Golfo en el Chocó.
8	Fortalecer la imagen del Comandante General de las Fuerzas Militares.	-13/06/2026 – Difusión lámina por el Aniversario de la Logística Militares y el Cuerpo Administrativo. -14/06/2026 – Difusión video del Comandante de las Fuerzas Militares por el Día del Padre.

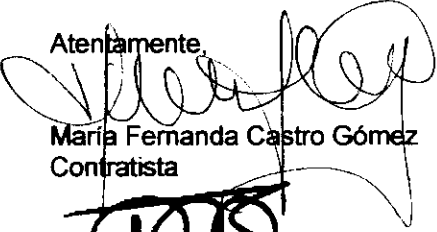
Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

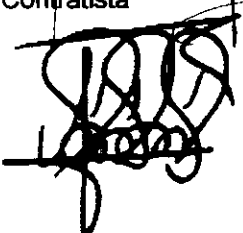
 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


María Fernanda Castro Gómez
 Contratista

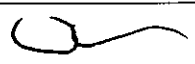

 TC. Christian Gutiérrez
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

 FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66
		Versión: 15
		Vigente a partir de: 05-05-2026

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	16-06-2026	16-06-2026	Olivero, Jr	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 16/06/2026
No de solicitud: 5
Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit: 800.230.729-9
Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 011 - 2026
Apellidos y Nombre o Razon Social: María Fernanda Castro Gómez
Numero de identificación (NIT-CC-CE): 1.020.781.941
Dirección: Calle 23 # 72D - 27
Teléfono: 3142544843
Correo Electrónico: mariaf.castrog@hotmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien o Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios como Comunicador Social y Periodismo, para asesorar a la Ayudantía General de la Comando General de las Fuerzas Militares	Prestación de Servicios	1	5	\$ 5.860.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco millones ochocientos sesenta mil pesos

Solicitante

PS. María Fernanda Castro Gómez

Vo - Bo:

TC. Christian Gutiérrez
Supervisor del Contrato

Bogotá, D.C., junio 16 de 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, María Fernanda Castro Gómez con CC No 1.020.781.941 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	011
Valor mensual recibido	5.860.000
Base de cotización	4.036.644
Planilla de Pago No.	9505154072
Fecha de Pago	22/05/2026
Periodo Cotizado	Mayo
Aporte Salud o Fosyfa	504.600
Aporte Pensión	645.900
Aporte Riesgos Profesionales	21.100
Total Pago Seguridad Social	1.171.600

Cordialmente.

María Fernanda Castro Gómez
CC No. 1.020.781.941

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF										
C.C. 1020781941		CASTRO GOMEZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 22D NO 72 41	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo		Clave	Tipo	Fecha														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor										
2026-05	328644550	9505154072	1	2026/06/10	2026/05/22	BANCOLOMBIA	0	\$1,171,600										
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,036,664	\$645,900			\$4,036,664	\$504,600			\$0	\$21,100			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,036,664	\$645,900			\$4,036,664	\$804,600			\$0	\$21,100			\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$4,036,664	\$645,900			\$4,036,664	\$804,600			\$0	\$21,100			\$0	\$0
1	CC 1020781941	CASTRO MARIA	35-14	30	\$4,036,664	\$645,900	EP5005	30	\$4,036,664	\$804,600	0	14-23	30	\$4,036,664	\$21,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$4,036,664	\$645,900			\$4,036,664	\$804,600			\$0	\$21,100			\$0	\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secural Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 1020781941		CASTRO GOMEZ MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 220 NO 72 41	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3555555	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-05	2026-05	328644550	9505154072			2026/06/10	2026/05/22	BANCOLOMBIA	0	\$1,171,600
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$645,900	\$0	\$0	\$645,900		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$645,900	\$0	\$0	\$645,900		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$21,100	\$0	\$0	\$21,100		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$21,100	\$0	\$0	\$21,100		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$504,600	\$0	\$0	\$504,600		
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$504,600	\$0	\$0	\$504,600		
TOTAL				1	\$1,171,600	\$0	\$0	\$1,171,600		

CERTIFICACIÓN

Yo, María Fernanda Castro Gómez con CC No. 1.020.781.941, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 011 de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- Si marca X en SI se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.
Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

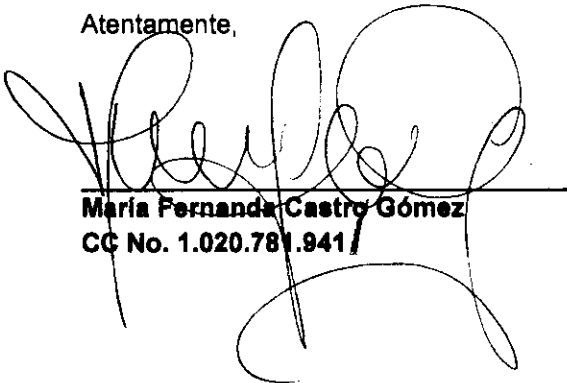
- Si marca X en NO se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones illíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


María Fernanda Castro Gómez
CC No. 1.020.781.941

2026-0000 18802-03